

Al Despacho de la señora Juez hoy 5 de mayo de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

TUTELA 2022-154

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

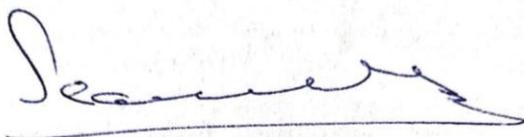
Bucaramanga, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Por haber sido interpuesto dentro del término previsto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se CONCEDE el RECURSO DE IMPUGNACIÓN propuesto por la Jefe de la Oficina Jurídica de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC- en el efecto devolutivo, respecto de la sentencia de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), dentro de la Acción de Tutela instaurada por a través de la Defensoría del pueblo por la señora YANNY ZULAY BARRERA RODRIGUEZ contra el INSITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC -, CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA y la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC.

En consecuencia, SE ORDENA la remisión del expediente con destino a la SALA CIVIL - FAMILIA del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial con el objeto de que se surta el trámite pertinente.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR